

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas  
y Suplemento de 24 páginas de Leyes, Decretos y Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	882
Licitaciones	_____	885
Varios	_____	891
Transferencias	_____	892
Convocatorias	_____	892
Sociedades	_____	894

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	895
Varios	_____	895
Sucesiones	_____	902

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	903
---	-------	-----



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
**JUNTA ELECTORAL**  
**Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92), lo previsto por los arts. 11 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en las presentes actuaciones pertenecientes a la agrupación municipal "CRECER", del distrito Merlo, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte que, no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el punto 5 del acto resolutorio de fs.70, toda vez que no se ha acreditado en autos haber convocado y realizado la elección de autoridades definitivas de la agrupación (conf. sexto párrafo del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3631/92).

II.- Que en ese sentido cabe resaltar que el plazo legal acordado se encuentra vencido en exceso.

III.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:**

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "CRECER", del distrito Merlo, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo ordenado en el punto 5 del acto resolutorio de fs. 70 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
 Presidente  
 C.C. 1.225

Provincia de Buenos Aires  
**JUNTA ELECTORAL**  
**Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3631/92), lo previsto por los arts. 11 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados "AGRUPACIÓN COMPROMISO CON VOS DE E. ECHEVERRÍA Sta./ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte que no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el punto 5 del acto resolutorio de fs. 117, mediante el cual se ordena acreditar en autos haber convocado y realizado la elección de autoridades definitivas de la agrupación, encontrándose por ende vencido el plazo establecido en el sexto párrafo del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).

II.- Que en ese sentido cabe resaltar que el plazo legal acordado se encuentra vencido en exceso.

III.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:**

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "COMPROMISO CON VOS", del distrito Esteban Echeverría, para que en el plazo de diez (10) días, contados a

partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo ordenado en el punto 5 del decisorio de fs. 117 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9889/82 T.O. según Decreto 3631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
 Presidente  
 C.C. 1.236

Provincia de Buenos Aires  
**JUNTA ELECTORAL**  
**Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92), lo previsto por los arts. 11 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "AGRUPACIÓN "MODELO VECINAL TENAZ" MO.VE.TE de SAN VICENTE Sta./ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte que, no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el punto 5 del acto resolutorio de fs. 182, toda vez que no se ha acreditado en autos haber convocado y realizado la elección de autoridades definitivas de la agrupación (conf. sexto párrafo del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9889/82 T.O. por Decreto 3.631/92).

II.- Que en ese sentido cabe resaltar que el plazo legal acordado se encuentra vencido en exceso.

III.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:**

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "MODELO VECINAL TENAZ", del distrito San Vicente, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo ordenado en el punto 5 del decisorio de fs. 182 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
 Presidente  
 C.C. 1.233

Provincia de Buenos Aires  
**JUNTA ELECTORAL**  
**Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92), lo previsto por los arts. 11, 32 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA Sta./ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte que no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el punto 5 del acto resolutorio de fs. 62, que fuera reiterado en el punto 4 del decisorio fs. 96, toda vez que no se han acompañado los libros partidarios para su sellado y rúbrica así como tampoco se ha acreditado en autos haber convocado y realizado la elección de autoridades definitivas de la agrupación, encontrándose por ende vencidos los plazos establecidos en los párrafos quinto y sexto del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

II.- Que en ese sentido cabe resaltar que el plazo legal acordado se encuentra vencido en exceso.

III.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen para su debida rúbrica, los libros estatuidos en el art. 32 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92) y la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo ordenado en el punto 5 del decisorio de fs. 62 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
Presidente  
C.C. 1.232

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92), lo previsto por los arts. 11, y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "ALTERNATIVA VECINAL PLATENSE S/ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte la prórroga de sesenta (60) días, solicitada y respectivamente otorgada en el punto 3 del decisorio de fs. 63, para realizar la elección de autoridades definitivas de la agrupación, se encuentra vencida (párrafo sexto del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).

II.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3631/92).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "ALTERNATIVA VECINAL PLATENSE", del distrito de La Plata, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo dispuesto en el punto 3 del decisorio de fs. 63 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
Presidente  
C.C. 1.226

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo previsto por los arts. 11 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "AGRUPACIÓN "NUEVO SIGLO" DE 25 DE MAYO Sta./ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte que no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el punto 5 del acto resolutorio de fs. 42, toda vez que no se ha acreditado en autos haber convocado y realizado la elección de autoridades definitivas de la agrupación (sexto párrafo, inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9889/82, T.O. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

II.- Que en ese sentido cabe resaltar que el plazo legal acordado se encuentra vencido en exceso.

III.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación municipal "NUEVO SIGLO", del distrito 25 de Mayo, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo ordenado en el punto 5 del decisorio de fs. 42 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
Presidente  
C.C. 1.228

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9889/82 (T.O. según Decreto 3631/92), lo previsto por los arts. 11 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "AGRUPACIÓN MUNICIPAL CONCORDANCIA APERTURISTA SALTENSE Sta./ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de la compulsas de las presentes actuaciones, se advierte que no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el punto 3 del acto resolutorio de fs. 113, toda vez que no se ha acreditado en autos haber convocado y realizado la elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina, encontrándose por ende vencido el plazo establecido en el párrafo sexto del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3631/92).

II.- Que en ese sentido cabe resaltar que el plazo legal acordado se encuentra vencido en exceso.

III.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).

IV.- Que asimismo, tampoco se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el punto 2 del decisorio de fs. 116, atento que no se ha acompañado la ficha de afiliación del ciudadano Julio Abel Gardinali, quien fuera electo como integrante del Comité Directivo y observado por la Dirección Técnico Electoral, según informe de fs. 114.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "CONCORDANCIA APERTURISTA SALTENSE", del distrito Salto, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado la elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina, conforme lo ordenado en el punto 3 del decisorio de fs. 113 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9889/82 T.O. según Decreto 3631/92).

2.- Téngase por integrado el Comité Directivo de la asociación, conforme nómina de fs. 106/107, con excepción del ciudadano Julio Abel Gardinali.

3.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
Presidente  
C.C. 1.230

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL  
Resolución**

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92), lo previsto por los arts. 11, 32 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "AGRUPACIÓN RENOVADORA GUERNIQUENSE (AGRÉGUESE) DE PTE. PERÓN Sta/ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte que no se ha dado cumplimiento a lo requerido en el punto 5 del acto resolutorio de fs. 99/100, toda vez que no se han acompañado los libros partidarios para su sello y rubrica así como tampoco se ha acreditado en autos haber convocado y realizado la elección de autoridades definitivas de la agrupación, encontrándose por ende vencido en exceso los plazos esta-

blecidos en los párrafos quinto y sexto del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

II.- Que en ese sentido cabe resaltar que el plazo legal acordado se encuentra vencido en exceso.

III.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "AGRUPACIÓN RENOVADORA GUERNIQUENSE", del distrito Presidente Perón, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen para su debida rúbrica, los libros estatuidos en el art. 32 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92) y la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo ordenado en el punto 5 del decisorio de fs. 99/100 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Héctor Negri  
Presidente  
C.C. 1.229

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92), lo previsto por los arts. 11, y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "PERGAMINO ENTRE TODOS S/ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

#### CONSIDERANDO:

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte la prórroga de sesenta (60) días, solicitada y respectivamente otorgada en el decisorio de fs. 61, para realizar la elección de autoridades definitivas de la agrupación, se encuentra vencida (párrafo sexto del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

II.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "PERGAMINO ENTRE TODOS", del distrito homónimo, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo dispuesto en el decisorio de fs. 61 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Héctor Negri  
Presidente  
C.C. 1.227

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92), lo previsto por los arts. 11, y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: UNIÓN VECINAL MÁS SAN FERNANDO S/ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

#### CONSIDERANDO:

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte la prórroga de sesenta (60) días, solicitada y respectivamente otorgada en el punto 3 del decisorio de fs. 86, para realizar la elección de autoridades definitivas de la agrupación, se encuentra vencida (párrafo sexto del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

II.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "UNIÓN VECINAL MÁS SAN FERNANDO", del distrito homónimo, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo dispuesto en el punto 3 del decisorio de fs. 86 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Héctor Negri  
Presidente  
C.C. 1.234

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo previsto por los arts. 11 y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "AGRUPACIÓN MUNICIPAL "UNIDOS POR SAN MARTÍN" DE GRAL. SAN MARTÍN Sta./ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

#### CONSIDERANDO:

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte la prórroga de sesenta (60) días, solicitada y respectivamente otorgada en el punto 1 del decisorio de fs. 70/71, para realizar la elección de autoridades definitivas de la agrupación, se encuentra vencida (sexto párrafo, inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. según Decreto 3.631/92).-

II.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82, T.O. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias.-

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación municipal "UNIDOS POR SAN MARTÍN", del distrito General San Martín, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo dispuesto en el punto 1 del decisorio de fs. 70/71 y en concordancia a lo establecido en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9.889/82 T.O. según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Héctor Negri  
Presidente  
C.C. 1.235

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, febrero 6 de 2014.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el art. 5 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3631/92), lo previsto por los arts. 11, y 46 inc. "d" del Decreto Ley citado, las constancias obrantes en los presentes autos caratulados: "AGRUPACIÓN ATLÁNTICA DE GENERAL PUEYRREDÓN S/ RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

#### CONSIDERANDO:

I.- Que de las constancias obrantes en los presentes actuados se advierte la prórroga de sesenta (60) días, solicitada y respectivamente otorgada en el decisorio de fs. 109, para realizar la elección de autoridades definitivas de la agrupación, se encuentra vencida (párrafo sexto del inc. "b", art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3631/92).

II.- Que asimismo resulta importante destacar, que su incumplimiento trae aparejada la causal de caducidad prevista en el inciso "d", del artículo 46 del Decreto Ley 9.889/82 (T.O. según Decreto 3.631/92).-

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL, RESUELVE:

1.- Intimar a las autoridades promotoras de la agrupación "AGRUPACIÓN ATLÁNTICA", del distrito de General Pueyrredón, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente, acompañen la documentación tendiente a acreditar haber convocado y realizado las elecciones internas para la designación de todas sus autoridades partidarias definitivas, conforme lo dispuesto en el decisorio de fs. 109 y en concordancia a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria, bajo apercibimiento de declararse su caducidad, con la consecuente cancelación de su inscripción y pérdida de la personería política (conf. inciso "d", del artículo 46 Decreto Ley 9889/82 T.O. según Decreto 3.631/92).

2.- Regístrese. Notifíquese en el domicilio constituido y partidario denunciado. Publíquese en el Boletín Oficial.

**Héctor Negri**  
Presidente  
C.C. 1.231

## Licitaciones

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL**  
**INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**VIALIDAD NACIONAL**

### Licitaciones Públicas Nacionales Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la rectificación del título en los Avisos publicados de las siguientes Mallas Sistema C.Re.Ma.:

L.P.N. N° 116/13 Malla 106 (Provincia de Neuquén)  
L.P.N. N° 117/13 Malla 109 (Provincia de Neuquén)  
L.P.N. N° 118/13 Malla 207 (Provincia de Córdoba)  
L.P.N. N° 119/13 Malla 235 (Provincia de Santa Fé y Córdoba)  
L.P.N. N° 120/13 Malla 441 (Provincia de Catamarca)  
L.P.N. N° 121/13 Malla 107B (Provincia de Chubut)  
L.P.N. N° 122/13 Malla 507 (Provincia de Corrientes)  
L.P.N. N° 123/13 Malla 534 (Provincia de Corrientes)  
L.P.N. N° 124/13 Malla 513C (Provincia de Entre Ríos)  
L.P.N. N° 125/13 Malla 545 (Provincia de Chaco y Formosa)  
L.P.N. N° 126/13 Malla 104 (Provincia de La Pampa)  
L.P.N. N° 127/13 Malla 237 (Provincia de Buenos Aires)  
L.P.N. N° 128/13 Malla 238 (Provincia de Buenos Aires)  
L.P.N. N° 129/13 Malla 638 (Provincia de Santa Cruz)  
L.P.N. N° 135/13 Malla 303 (Provincia de La Rioja)

En el sentido que corresponde leerse Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación, manteniéndose los demás términos sin modificaciones.

B.B. 59.455 / ene. 28 v. feb. 17

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**SECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS**

### Licitación Pública Internacional N° 2/14

POR 5 DÍAS - Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires. Préstamo No. ARG.17-2006. Reparación de 3 Grúas existentes, puerto San Nicolás - SN-O-RE-003.

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo ARG N° 17/2006.

2. El Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Reparación de 3 grúas existentes en el puerto de San Nicolás a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de ejecución es 360 días.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "Anexo "B" normas para las adquisiciones de bienes y servicios por los prestatarios de FONPLATA", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Subsecretaría de Actividades Portuarias y/o en la página Web: [www.ec.gba.gov.ar](http://www.ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Tener un Volumen Anual de Trabajos de Construcción de obras por el equivalente de \$ 17.573.850 (diecisiete millones quinientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta).

(b) Demostrar experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos un número de cinco (5) obras de construcción de obras portuarias de envergadura por el período de los últimos diez años;

(c) Demostrar la disponibilidad (propias, alquiladas, etc.) del equipo esencial listado en la Sección II Hoja de datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(d) Contar con dos Representantes: uno de carácter Técnico con una experiencia de no menos de tres años como gerente; y otro de carácter Legal con cinco años de experiencia en obras equivalentes en naturaleza y volumen; y el personal clave que se detalle en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

(e) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito, ingresos netos de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier pago anticipado que pudiera recibir bajo el contrato, por un monto no inferior a la suma indicada en la Sección II Hoja de Datos de la Licitación del Documento de Licitación;

6. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000). Estas sumas podrán pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada "Fondo Provincial de Puertos", Cuenta N° 3284/9 Sucursal: 5017 (Ensenada) del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante, debiendo ser, el costo de envío, abonado por el Licitante.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar el día 22 de abril de 2014 a las 11 horas. Las ofertas electrónicas "no serán permitidas". Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las 12 horas del día 22 de abril de 2014.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de oferta", por el monto de pesos ciento setenta y cinco mil setecientos treinta y ocho con 50/100 (\$ 175.738,50).

9. La dirección referida arriba es:

Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.

Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires.

Calle: Gaggino entre Italia y Ortiz de Rosas. Subsecretaría de Actividades Portuarias, Ensenada, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. CP (1925).

Oficina: Mesa de Entradas. Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Horario de 9 a 16.

Página Web: [www.ec.gba.gov.ar](http://www.ec.gba.gov.ar)

Teléfono: 0054-221 460-1014

C.C. 1.026 / feb. 10 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 22/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 20 B° La Milagrosa.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 6.404.197,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.060 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

### Licitación Pública N° 34/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° La Trocha.

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 2.756.310,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Marcos Paz sita en Calle Aristóbulo del Valle N° 1946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.061 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 23/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.227.766,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.062 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 24/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 902.

Localidad: San Manuel.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 1.073.132,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/03/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lobería sita en Calle San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.063 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 25/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 12 y E.P. N° 20.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 7.242.542,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.064 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 36/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 51 y E.S.B. N° 315.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.777.598,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.065 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 26/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 2.

Localidad: Gral. Lavalle.

Distrito: Gral. Lavalle.

Presupuesto Oficial: \$ 6.408.492,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Lavalle sita en Calle Bartolomé Mitre N° 861.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.066 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 27/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 12.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.242.059,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.067 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 33/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Selectos de Gaona.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 10.331.434,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Gral. Rodríguez sita en Calle 2 de Abril N° 756.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.068 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 28/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 16.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 6.355.726,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.069 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 29/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Villanueva.

Localidad: Trujui.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.559.354,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.070 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 35/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.M. N° 1.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 1.153.958,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Eugenio Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.071 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 30/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C (Base ESB 5) B° Villa de las Américas.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 6.428.363,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en Avenida Rivadavia N° 1.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.072 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 31/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 946.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.883.616,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.073 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 37/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. "TBA" N° 914.

Localidad: José León Suárez.

Distrito: General San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.842.313,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.074 / feb. 10 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 32/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° El Ceibo.

Localidad: Salto.

Distrito: Salto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.480.140,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto sita en calle Buenos Aires N° 369.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.075 / feb. 10 v. feb. 21

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.648**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de mantenimiento integral, preventivo y correctivo, con provisión total de repuestos y servicio de guardia en instalaciones varias del edificio Guanahani.

Fecha de Apertura: 24/2/14 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/2/14.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17/2/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.099 / feb. 11 v. feb. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 1/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 1/14, tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 475, piso 2° de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 475, piso 2° de la Ciudad de Quilmes, el día 26 de febrero de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2135/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.100 / feb. 11 v. feb. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 2/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 2/14, tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Florencio Varela para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, piso 2° de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 26 de febrero de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1188/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.101 / feb. 11 v. feb. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 3/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 3/14, tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, piso 2° de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de Quilmes, el día 26 de febrero de 2014 a las 11:30 hs.

Expte. 3002-616/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.102 / feb. 11 v. feb. 13

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 121/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 121/13, tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, piso 2° Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, piso 2° de la Ciudad de Quilmes, el día 26 de febrero de 2014 a las 10:30 hs.

Expte. 3002-1767/12.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 1.103 / feb. 11 v. feb. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Pedido N° 081/13**

POR 3 DÍAS - Pedido N° 081/13. Expte N° 21900-7840/13.

Objeto: Oxígeno Líquido a Granel.

Apertura de sobres: 7 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7 a 14 hs., Gcia. Abastecimiento, Departamento, Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires. Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 1.112 / feb. 11 v. feb. 13

**MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 3 DÍAS - Motivo: Adquisición de 4000 TN de piedra caliza.

Apertura de los sobres: 25 de febrero de 2014, 10:30 hs.

Lugar: Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el 13/2/2014 hasta el 19/2/2014 inclusive.

Consulta de Pliegos: 13/2/2014 hasta el día 21/2/2014.

Respuesta por parte del Municipio: 13/2/2014 al 24/2/2014.

En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35, lunes a viernes de 8 a 14 hs., tel. 0800-999-6864, int. 1212.

C.C. 1.146 / feb. 11 v. feb. 13

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.644**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de rollos de papel.

Fecha de Apertura: 24/2/2014 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Institucional Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 17-2-2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17-2-14.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.138 / feb. 12 v. feb. 14

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.645

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de sobres oficios con ventana para resúmenes y tarjetas de crédito.

Fecha de Apertura: 24/2/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Institucional Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 17-2-2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17-2-14.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.139 / feb. 12 v. feb. 14

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.000.010.

Obra de: Construcción pista de atletismo en Parque Miguel Lillo.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014, hora 11:00 en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000).

Adquisición del Pliego: Desde: El 5 de febrero de 2014.

Hasta: El día 10 de marzo de 2014.

Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Bs. As.

Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas, de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630) Necochea, Prov. de Bs. As., hasta una (1) hora antes del día y hora indicado para su apertura..

C.C. 1.142 / feb. 12 v. feb. 14

## MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

### Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal N° 4018-2612/14. Llámase a Licitación Pública para "Obra de luminarias camino de Circunvalación calle Palacios hasta Av. Alem. (etapa 1).

Presupuesto Oficial: \$ 700.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.000.

Adquisición del Pliego desde el día 19 de febrero hasta 24 horas antes de la fecha de apertura, en Oficina de Compras sita en Centenario 499, 1° piso, Capitán Sarmiento.

Consultas del Pliego: Hasta 24 horas antes de la fecha de apertura en la Secretaría de Infraestructura, Planificación Urbana y Medio Ambiente de esta Localidad.

Apertura: Día 6 de marzo de 2014 a las 11,00 hs. en Oficina de Compras.

Recepción de Ofertas: Hasta 1 hora antes de la indicada en la fecha del día de apertura.

C.C. 1.145 / feb. 12 v. feb. 13

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 01/14. Expediente N° 21200-49551/13, para la adquisición de psicofármacos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil seiscientos (\$ 1.600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.qba.gov.ar](http://www.qba.gov.ar)), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 01/14.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 26 de febrero de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 27 de febrero de 2014 a las 11 hs. de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.134 / feb. 12 v. feb. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 05/14. Expediente N° 21200-49973/14, para la adquisición de carne de ave, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.qba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 05/14.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 27 de febrero de 2014 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de febrero de 2014 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.135 / feb. 12 v. feb. 14

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

### Licitación Pública N° 2/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública N° 2/14 para "Adjudicar permiso de explotación de la cabina de remises ubicada en la Terminal Ómnibus de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 300. Deberá solicitarse en Secretaría Legal y Técnica, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:30, hasta el día 6/3/2014 inclusive).

Presupuesto Oficial: \$ 1.500 (mensual).

Fecha y hora de apertura: 7/3/2014, 11:00 hs.

C.C. 1.237 / 1° v. feb. 13

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

### Licitación Privada N° 97/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5747/13. Llámese a Licitación Privada N° 97/13, por la adquisición de Agua Bidestilada y Solución Fisiológica, solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 18 de febrero de 2014 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.165

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

### Licitación Privada N° 137/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-5915/13. Llámese a Licitación Privada N° 137/13, por la adquisición de Especialidades Medicinales (Cardio-Respiratorio), solicitado por el Servicio de Farmacia del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-junio del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 18 de febrero de 2014 a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.166

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DE A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

### Licitación Privada N° 14/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3216/13. Llámese a Licitación Privada N° 14/14 Pcia., para la adquisición de Varios para Laboratorio de Tuberculosis, del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 19/2/14, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.167

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL MATERNO NEONATAL  
ESTELA DE CARLOTTO**

**Licitación Privada N° 5/14**

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2898-147/2013. Fijase fecha de apertura el día miércoles 19 de febrero de 2014, a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 5/2014, para la contratación de Productos Farmacéuticos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero a junio de 2014 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, sita en Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno (1736).

C.C. 1.168

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL MATERNO NEONATAL  
ESTELA DE CARLOTTO**

**Licitación Privada N° 6/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2898-151/2013. Fijase fecha de apertura el día miércoles 19 de febrero de 2014, a las 11.30 hs., para la Licitación Privada N° 6/2014, para la contratación de productos farmacéuticos de farmacia, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero a junio de 2014 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, sita en Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno (1736).

C.C. 1.169

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 1/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-6027/14. Llámese a Licitación Privada N° 1/14, por la adquisición de Determinaciones de Troponina y Chagas, solicitado por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses febrero-diciembre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 18 de febrero de 2014 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 1.170

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

**Licitación Privada N° 43/14**

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-5873/13. Llámese a Licitación Privada N° 43/14, para contratar la adquisición de artículos de limpieza, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 21 de febrero de 2014 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a compras-h.vicentelopez@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 1.171

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Pavimentación de Dársena en la calle Dr. R. Balbín", dentro del Partido de Morón.

Expte. N° 537/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000.

Valor del Pliego: \$ 650 (pesos seiscientos cincuenta).

Apertura de Ofertas: El día 11 de marzo del 2014, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Del día 13 de febrero de 2014 hasta el día 10 de marzo de 2014, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 11 de marzo de 2013 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 1.185 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 170/2014. Licitación Pública N° 1/14.

Apertura: 18/3/2014, a las 10:00 hs.

Expte. D-4060-697/13.

Contratar la obra "Ejecución de pavimento asfáltico y cordón cuneta, Barrio La Fe", con un Presupuesto oficial de cuatro millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis con treinta centavos (\$ 4.199.996,30).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 1.188 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000093/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Materiales y Mano de Obra (zona centro).

Fecha de Licitación: 5 de marzo de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.218 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000094/2014.

Objeto: Plan Federal de Vivienda, Materiales y Mano de Obra (zona sur).

Fecha de Licitación: 5 de marzo de 2014.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.219 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000095/2014.

Objeto: Adquisición de materiales, Plan Federal de Vivienda.

Fecha de Licitación: 6 de marzo de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.220 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**

**Licitación Pública N° 4/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000096/2014.

Objeto: Mano de obra, Plan Federal de Vivienda (zona sur).

Fecha de Licitación: 6 de marzo de 2014.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos (\$ 1.5000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.221 / feb. 13 v. feb. 14

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000097/2014.

Objeto: Mano de obra, Plan Federal de Vivienda (zona cxentro).

Fecha de Licitación: 7 de marzo de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos (\$ 1.5000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.222 / feb. 13 v. feb. 14

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública Nº 6/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000098/2014.

Objeto: Mano de obra, Plan Federal de Vivienda (zona norte).

Fecha de Licitación: 7 de marzo de 2014.

Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 17/2/14 al 21/2/14.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.5000).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 1.223 / feb. 13 v. feb. 14

## MUNICIPALIDAD DE RAUCH

### Licitación Pública Nº 2/14

#### Tercer Llamado

POR 3 DÍAS - Expediente Nº 4093-7517/14, Decreto Nº 84/14, Tercer Llamado.

Valor del Pliego: Seiscientos pesos (\$ 600.00).

Objeto: Adjudicación en concesión de cuatro cabañas en el parque Juan Silva para su explotación turística.

Apertura: Lugar: Palacio Municipal-Secretaría de Hacienda

Fecha: 28 de febrero de 2014.

Hora: 10.00.

Importante: Este pliego contiene seis fojas numeradas. El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares debidamente firmado e iniciado en todas sus hojas será considerado como parte integrante de la propuesta, la que de no incluirse no será considerada.

C.C. 1.238 / feb. 13 v. feb. 17

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Obra: Segunda Etapa del Centro Universitario Areco, Escuela de Formación Técnica Profesional.

Presupuesto Oficial: \$ 8.781.500,00.

Plazo de Entrega: 12 meses desde la fecha de Inicio de Obra.

Valor del Pliego: \$ 8.800.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel: 02326 456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 10:00 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 26 de febrero de 2014, 10:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 1.216 / feb. 13 v. feb. 14

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/2014 hasta el día 07 de marzo de 2014, a las 9:00 horas, para la adjudicación de la explotación de la cantina/buffet y atención de servicios adicionales en la Terminal de Ómnibus de Fortín Olavarría, Partido de Rivadavia, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 75 (pesos setenta y cinco).

Adquirir y/o Consultar: En el despacho Público Municipal y Delegación Municipal de Fortín Olavarría, en el horario de oficina.

Apertura: 7 de marzo del 2014, a las 9:00 horas Oficina de Compras de la Municipalidad de Rivadavia, sita en la calle Marcos Cachau número 50, Planta Baja, de la Ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.217 / feb. 13 v. feb. 14

# Varios

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente OMAR HÉCTOR GRASSI (DNI 11.839.765 - Clase 1956), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 Nº 1120 - 4º Piso - La Plata - a fin de tomar conocimiento del dictado de Resolución Nº 3556/07, obrante en el expediente Nº 2929-3924/07. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 1.076 / feb. 10 v. feb. 14

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma BUENOS AIRES PRINTING S.R.L., CUIT 30-70830049-3, que por expediente Nº 2900-52387/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución Nº 1104/13 que a continuación se transcribe: "La Plata, 6 de septiembre de 2013. Visto el expediente Nº 2900-52387/12, por el cual la firma Buenos Aires Printing S.R.L. solicita el pago de intereses moratorios, respecto de la factura cuya cancelación se tramitó por expte. 2991-1858/11, el Ministro de Salud resuelve: 1º Rechazar el pedido de reconocimiento de intereses moratorio efectuado por la firma Buenos Aires Printing S.R.L., por pago tardío de la factura cuya cancelación tramitó por expediente Nº 2991-1858/11, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Art. 2º Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido archivar. Resolución Nº 11/0413". Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 Nº 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Depto. Auditoría Interna, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. Alejandro José Escaray, Director, Dirección de Coordinación y Gestión Adm.

C.C. 1.107 / feb. 11 v. feb. 17

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a NEYRO GABRIEL GERARDO, DNI 11.994.993, que por expediente Nº 2957-3562/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, 51 Nº 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 06 de septiembre de 2013. Notifico a Ud. Que por expediente Nº 2957-3562/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, la parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice: "...Resuelve: Art. 3º: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la inhibición general de bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Fiscalía de estado. Resolución 262/11 de 1º de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el Nº 927949/5 el día 11 de septiembre de 2013. Leonardo Spinsanti, Abogado de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 Nº 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Depto. Auditoría Interna, Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. Alejandro José Escaray, Director, Dirección de Coordinación y Gestión Adm.

C.C. 1.108 / feb. 11 v. feb. 17

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6º incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00.

1) 2147-063-2-3/2010 IV G 265 16 Barilari 3118 Banfield L. de Zamora Tit. Dom.: Dalmacia Evelia Aguerrido.

2) 2147-063-2-61/2010 XIII A 39 44 Figueredo 1746 I. Buge L. de Zamora Tit. Dom.: Pedro y Antonio Fiorito e hijos Responsabilidad Limitada.

3) 2147-063-2-3948/07 IV G 461 6 Lules 179, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Antonio Federico y María Cangiani.

4) 2147-063-2-4043/09 XIV A 81 17 Iparraguirre 3949 Va. Lamadrid L. de Zamora. Tit. Dom.: Francisco Joulie.

5) 2147-063-2-34/2010 XI C 117 32 Gaona 1883 L. de Zamora Tt. Dom.: María Carmen Carrizo.

Romelio D. Fernández Rouyet, Escribano Titular del R.N.R.D Nº 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 1.186 / feb. 13 v. feb. 17

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. Nº 104, Reg. Not. Nº 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ. XVII, Sec. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis de esa ciudad. Base actual: U\$S 15.700,41, Cristian G. Fuentes, DNI Nº 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 77.009 / feb. 13 v. feb. 14

## Provincia de Buenos Aires PODER JUDICIAL TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 2 Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Norberto Omar Moñino, hace saber por tres días que con fecha 28 de marzo de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1984 a 2000, paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1 Res. 2049/12, cuya nómina se exhibe en la Mesa de Entradas del Tribunal, sito en Av. Mitre 363, 1º Piso de la ciudad y Partido de Avellaneda. Avellaneda, 4 de febrero de 2014. Norberto Omar Moñino, Juez. Javier E. Traverso, Secretario.

C.C. 1.193 / feb. 13 v. feb. 17

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **General Rodríguez**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867 se informa que La Sra. BONETTI PATRICIA MÓNICA DNI 16.299.330 con domicilio en Fraga 4239 (C.P. 1665) José Clemente Paz ha transferido el 100% del fondo de comercio del rubro fiambrería y almacén, sito en Av. España 87 (CP. 1748) General Rodríguez. Hab. Munic. N° 3228 a la Sra. Mastrobuono Jimena Soledad DNI 32.883.614 con domicilio en Fraga 4239 (C.P. 1665) José Clemente Paz. Reclamos de Ley: se fija domicilio en calle Alberdi N° 1119, Of. 6, Muñiz, Pdo. San Miguel Cdr. María Eugenia Fernández.

C.F. 30.060 / feb. 7 v. feb. 13

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. PABLO MATÍAS ROLDÁN cede y transfiere fondo de comercio a Claudio Gastón Rible un salón de eventos cita en la calle Ratti 3464 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.053 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que SCRINZI LUCIANA, CUIT 27-93429359-8, con domicilio en calle 338 N° 3107 Quilmes Oeste. Transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Heladería con domicilio en H. Yrigoyen en 2217 de Florencio Varela a favor de Víctor Hugo Duarte, CUIT: 23-92669001-9 con domicilio en calle 251 N° 164 Berazategui. Reclamo de Ley en domicilio mencionado.

Qs. 89.026 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Morón**. CERMINARA ALICIA VERÓNICA, transfiere a Mendoza Sergio Ariel, Rubros: Artículos de limpieza, verdulería, frutería, carnicería, fiambrería, productos de granja, comestibles envasados situado en Humahuaca N° 2895/99, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 60.054 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Castelar**. VIRGINIA RODAS, Transfiere a María Mabel Rosas, comercio de venta al por menor de alimentos, bebidas y artículos varios, sito en Santa Catalina 3941, Castelar (1712) Morón Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.056 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. Enero 31 de 2014. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ con CI. N° 5.909.162 transfiere a Carina Bibiana Sosa, con DNI N° 22.724.359 un Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas, perfumería, juguetería, mercería, cotillón, pilas, lámparas eléctricas, helados, bebidas, Art. Limpieza, librería, Art. Varios. Sito en la calle D'Amico 1351 de El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.055 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. ATILIO FELIPE BONGIORNO, DNI M5.477.215, con domicilio en calle 1810, 1737 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 159 al Sr. Oscar Atilio Bongiorno, DNI 25.576.341, con

domicilio en calle 1810, 1737 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 22 días del mes de enero de 2014.

B.B. 56.049 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Remedios de Escalada**. Se comunica al público en general, que el señor BIANCO JUAN JOSÉ, D.N.I. 4.890.169, vende, cede y transfiere al señor Montenegro Edmundo Edgardo, D.N.I 17.014.195, su fondo de comercio de venta de Artículos del Hogar, depósito de Materiales de Construcción, y Venta de Garrafas, ubicados en la calle Ramón Franco 4388/Uriarte 1261 de Remedios de Escalada, Lanús, cuenta municipal Nros. 13640; oposiciones de Ley 11.867, en la calle Uriarte 1274 de Banfield, Lomas de Zamora.

L.Z. 45.026 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Se comunica al Comercio que YUN YANG transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de comestible, ubicado en Colón N° 1961 de Monte Grande a favor de Weng Zheqi.

L.Z. 45.015 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Sr. CHEN GUODE DNI N° 94.131.240. Vende transfiere Fondo de comercio de Autoservicio de productos alimenticios artículos Limpieza en sector separado ubicado en Pte. Perón N° 2348 R. Calzada Sr. Lin Song N° 94.031.299 con domicilio Borrego N° 542 Derqui Pilar. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

L.Z. 45.021 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Kiosco en propiedad privada sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.

L.Z. 97.006 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. RODRÍGUEZ LILIANA Transfiere a Libois Carlos Hernán, Despensa con servicio de cobro para terceros, sito en la calle B. Mitre N° 191 R. Mejía. Reclamos de Ley.

L.M. 97.005 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Escobar**. ELBA L. BIONDI LC: 6.222.534 con domicilio en Luis Costa 721 Campana. Informa que transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio, Salón de fiestas (Palos Locos) ubicado en colectora Este 546 de Escobar, a Abigail D. Patane DNI: 31.243.995, con domicilio en mitre 1040 de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.013 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Zárate**. El Sr. Fabio Alejandro Sánchez, D.N.I. 24.916.140, domiciliado en Alte. Brown 1796 de Zárate, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio sito en la calle España 2610, de la ciudad de Zárate, Pcia.

de Buenos Aires, cuyo rubro es la Comercialización de billetes de lotería y juegos de azar, autorizado por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Pcia. de Buenos Aires bajo el Legajo N° 756.003, al Sr. Daniel Gustavo Romagnino, D.N.I. 12.981.741, domiciliado en calle López y Planes 953 Dpto. N° 6, de Zárate, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en domicilio del comercio.

Z-C. 83.014 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se informa que INDA MARÍA LAURA D.N.I. 27.646.064 transfiere el fondo de comercio La Selva, sito en Avenida Lavalle N° 1940 de la ciudad de Zárate a Porta Gladys Mabel DNI N° 13.776.467. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.016 / feb. 13 v. feb. 19

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Se avisa que MANELLI GISELA IVANA, transfiere fondo de comercio de venta al por menor de Productos de perfumería, sito en la Av. J. Manuel de Rosas 2399, San Justo a D'Addiego Alejandra Elizabet.

L.M. 97.004 / feb. 13 v. feb. 19

# Convocatorias

## CEREALES 9 DE JULIO S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas para el día 25 de febrero de 2014 a las 12.00 y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede de Av. Almirante Brown 203, 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2. Aumento del Capital Social hasta el quintuplo, con capitalización de aportes a cuenta de capital e integración en efectivo, mediante la emisión de acciones nominativas ordinarias.

3. Aumento del Capital social por encima del quintuplo y hasta la suma de \$ 12.000.000, mediante integración en dinero efectivo y emisión de acciones nominativas ordinarias, con reforma del Art. 4° de los estatutos sociales.

4. Autorización para delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, correspondientes a los aumentos dispuestos en los puntos 2) y 3).

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

El firmante Juan Carlos Lorenzo DNI 5.049.464 es Presidente de Cereales 9 de Julio S.A. según asignación de cargos por Acta de Directorio N° 402 del 1° de marzo de 2013 trascripta al libro Actas de Directorio N° 3 con fecha de rúbrica 31/07/2000.

C.F. 30.061 / feb. 7 v. feb. 13

## TRANSIMA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Transima S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se

celebrará en el domicilio social de Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, el día 25 de febrero de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°) Considerar la designación del nuevo directorio hasta el 31/08/2016 por vencimiento del mandato.

2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Avenida Presidente Perón N° 1526 de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2010 obrante a fs. 27, 28 y 29 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 que elige autoridades y distribuye cargos. Rondi Pablo José. Presidente. Soc. no Comp. Art. 299 L.S.A. 19.550.

L.P. 15.256 / feb. 10 v. feb. 14

## INFROMES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 2014, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en calle 55 N° 777 de La Plata, Bs. As.:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) Motivos de convocatoria fuera de término.

4) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31/12/2011.

Nota: para asistir a la Asamblea los señores accionista deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 14. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Fdo. Lucía Olmos, Abogada.

L.P. 15.264 / feb. 10 v. feb. 14

## SPN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de SPN S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 2014, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social, calle Rejón 5946, Mar del Plata. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

**ODERN DEL DÍA:**

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2011 y 31 de octubre de 2012.

3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2011 y 31 de octubre de 2012.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Consideración de la remuneración del Directorio,

en su caso, en exceso del límite impuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

6) Designación de Director Titular y Suplente por el plazo establecido en el estatuto social.

Mar del Plata, 10 de febrero de 2014.

M.P. 33.044 / feb. 11 v. feb. 17

## LA UNIÓN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "La Unión S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/02/2014 en el domicilio de la empresa, sito en calle Alvarado N° 333 de la ciudad de Bahía Blanca, a las 19 hs., con el objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.

3) Honorarios al Directorio.

4) Destino del resultado del ejercicio.

5) Renovación del Directorio por cuestiones operativas. El Directorio. Eduardo N. Gardella, abogado.

L.P. 15.276 / feb. 11 v. feb. 17

## ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 05 de marzo de 2014, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2013.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.

6. Designación de un miembro titular y dos suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

7. Presentación presupuesto de ingresos y egresos ejercicio '14.

8. Ratificación del Reglamento de uso de las canchas de tenis aprobado por el Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 19 de febrero en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.314 / feb. 12 v. feb. 18

## ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANÚS

### Asamblea Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Conforme lo establece el artículo 32 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de marzo de 2014 a las 18.00 hs. para el primer llamado y 19.00 hs. para el segundo llamado, en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea.

2) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.

3) Lectura, consideración y votación de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al ejercicio Social Comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.

4) Elección de autoridades del consejo directivo y de la junta fiscalizadora. Eliseo Vázquez, Presidente. Aguirre Juan, Secretario.

L.Z. 45.034

## PRODUCTORES DE GENERAL LAMADRID S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - CUIT N° 30-58569920-5 Convócase a los Sres. Accionistas de Productores de General Lamadrid S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2014 a las 19 horas, en la sede social de calle Avda. R.S. Peña esq. Matheu de Gral. Lamadrid, Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al último ejercicio social iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.

2) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales en el ejercicio iniciado el 01/12/2012 y finalizado el 30/11/2013.

3) Consideración de los Honorarios de Directorio, por encima de los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades

Comerciales, atendiendo a las tareas de tipo técnico administrativas realizadas por sus miembros.

4) Destino de los Resultados no asignados al cierre.

5) Fijación del número de Directores y designación de los que han de integrar el Directorio por tres ejercicios.

6) Firma del Acta de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales nro. 19.550. Vesa Lauri Niemela, Presidente Directorio.

B.B. 56.114 / feb. 13 v. feb. 19

## Sociedades

### LOS PORTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado: 3/12/2013. Socios: Andrea Verónica Portillo, 30 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Ruta 227, km. 50, Lobería, Prov. de Bs. As., DNI 30.197.892. Luis Alberto Portillo, 33 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Ruta 227 km. 50 Lobería, Prov. Bs. As., DNI: 27.442.644. Denominación: Los Porti S.R.L. Domicilio Legal: Av. San Martín 1385, Lobería, Prov. Bs. As. Objeto: Comercial: Compraventa, exportación e importación de cereales y oleaginosos, ganado de pie y/o faenado. Servicios: Arar, sembrar y cosechar así como también fumigar, secar y zarandear cereales y oleaginosas. Inversora y Mandataria: Inversiones y/o representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos, gestiones de negociaciones, administración de bienes de capital y comercio, dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, realizar mandatos en las condiciones permitidas por las Leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer la representación comercial y/o industrial de personas y/o sociedades nacionales o extranjeras explotando o administrando sus negocios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000. Administración: El socio Luis Alberto Portillo en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizada a publicar en instrumento constitutivo de fecha 3/12/2013, María Lucía Jano, Abogada.

Nc. 81.009

### NECOCHEA ENTRETENIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Confirmatoria N° 23 de fecha 11/12/2013 se ratificó la designación del Directorio resuelta por Acta de Asamblea N° 12 del 31-03-2008: Presidente: Jorge Gastón Laffue; Vicepresidente: Pedro Enrique García Barbeito; Directores Titulares: Carlos Alberto Torres y Juan Marcelo Francisco Altieri; Directores Suplentes: Dolores María Laffue, Juan Ignacio Torres, Rodrigo Manuel Torres y Matías Ariel Salvo, todos con domicilio especial en Calle 64 N° 3017, Localidad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Gastón Vidal Quera, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 11/12/2013.

C.F. 30.063

### FUTURO DIGITAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 29/01/2014 y 31/01/2014 se resolvió aumentar el capital social en la

suma de \$ 1.950.000, llevando el capital social de la suma de \$ 1.543.600 a la suma de \$ 3.508.600 y reformar el Artículo cuarto del contrato social, conforme el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de \$ 3.508.600 (pesos tres millones quinientos ocho mil seiscientos) y está representado por 350.860 (trescientas cincuenta mil ochocientos sesenta) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Firma: Mariana Berger, autorizada por instrumento privado del 29/01/2014.

C.F. 30.065

### HIGIEMAX S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eugenio Gabino Fernández Vuidepot, D.N.I. 12.439.995, 08/12/56, solt., comerc., domic. en Rojas 494, Piso 1°, Depto. "3" C.A.B.A.; Carlos Antonio Royo, D.N.I. 14.954.681, 26/06/61, cas., empresario, domic. en Coronel Ramón L. Falcón 1306, Loc. El Palomar, Part. Morón, Prov. Bs. As.; ambos arg. 2) Escritura N° 135 Folio 923 del 26/12/2013. Escribana Adscripta Lorena Laura Delic, Registro N° 19 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 3) Higiemax S.A. 4) Domicilio Legal: Ecuador 2912, Loc. Ezpeleta, Part. Quilmes, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a: A- La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, licencias, instalación, reparación, mantenimiento, elaboración, de todo tipo de toallas de papel, papel higiénico, bobinas de papel, cubreasientos de inodoros, jabones, shampoo para manos, dispensers, productos químicos de limpieza, aromatizadores de ambiente, bolsas de residuos, filtros plásticos para mingitorios, como así también todo tipo de artículos para la higiene institucional; todo ello con sus derivados, complementos, repuestos, partes, insumos y accesorios. B- Servicios y asesoramiento integral de soluciones inteligentes para la limpieza e higiene institucional de baños (de alto, medio y bajo tránsito), cocinas, oficinas, aulas, tiendas, entre otros ambientes. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 100.000. 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1, máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Preso y único representante legal: Eugenio Gabino Fernández Vuidepot; Dir. Supl.: Carlos Antonio Royo. Fisc. se prescinde. 9) 31/10. Autorización a José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 30.067

### PROTELAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alberto Guía, DNI 17.551.432, 26/11/1965, casado; Cristian Ezequiel Guía, DNI 36.286.517, 03/06/1991, soltero; Carolina Denise Guía, DNI: 36.717.800, 19/09/1992, soltera; todos con domicilio real y esp. en Tucuman 674; Ángel Ernesto Guía, L.E. 7.526.129, 10/11/1939, casado, domic. real y esp. en San Luis 672; todos arg., comerciantes y de la Ciudad de José Mármol, Part. de Alte Brown, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 338, Folio 1044 del 06/12/2013 Escribano Rodolfo Luis Carvalho, Registro N° 25 de Lomas de Zamora. 3) Protel.Ar S.A. 4) Domicilio Legal: Bynnon 4.530, Ciudad José Mármol, Part. Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas

o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: A) Construcción, reparación, ejecución, mantenimiento de todo tipo de obras civiles, incluyendo tendidos aéreos y subterráneos de redes eléctricas, telefónicas, telecomunicaciones, televisión por cable, fibras ópticas y cables coaxiales. Como asimismo la fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de materiales inherentes a la obra de tendidos subterráneos y aéreos y equipos electrónicos relacionados con el objeto aquí mencionado. B) Compra, explotación, venta, permuta, administración, locación, intermediación, y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Toda actividad que en virtud de /a materia este reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 100.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1, máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Pres. y único representante legal: Ángel Ernesto Guía; Dir. Supl.: Carolina Denise Guía. Fisc. se prescinde. 9) 30/06. José Luis Marinelli, El Abogado.

C.F. 30.068

### MILVAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 27/03/12 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 15 del 28/03/12 así: Presidente: Carlos Enrique Benito González Ducros (español, 11/07/45, DNI 93.716.848, CUIT 23-93716848-9, casado, empresario, con domicilio real en Francia N° 2411, loc. Florida, Prov. Bs. As.) y Directora Suplente: Marisa Inés Cresci (argentina, 14/07/69, empresaria, soltera, DNI 20.911.188, CUIT 27-20911188-3, con domicilio real en Rawson N° 2751, loc. José León Suárez, Prov. Bs. As.). Ambos directores constituyeron domicilio especial en Carlos Gardel N° 2646, Localidad y Partido de San Martín, Prov. Bs. As. Se cambió la sede social a Carlos Gardel N° 2646, localidad y Partido de San Martín, Prov. Bs. As. María Marcela Olazabal, Abogada.

C.F. 30.073

### CHININ S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 8/10/13: Designación de Directorio: Presidente: Carlos Del Favero, Director Suplente: Maura Herminia Juana Terzoni. María Dolores Larramendi, Escribana.

C.F. 30.066

### RIDEL ESPINOSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Publicación Complementaria del Boletín N° 27205 del 18/2/2013: Sr. Leandro Gabriel Ridel: Estado Civil: Casado. M. Eugenia Besozzi Quiroga.

C.F. 30.071

### PRO-GREEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Publicación Complementaria del Boletín N° 27205 del 18/2/2013: Sr. Federico Daniel Barragán: Estado Civil: Casado. M. Eugenia Besozzi Quiroga.

C.F. 30.072